Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

Mo. Ilte. Ayuntam.to en que pidio la cuenta del Iur.
que administra que esta en cabeza de Pedro de
Orrega Recep.or porque fue de los bienes confiscados
de la Inquisicion deste Reyno, por el Informe del
Contador, consta se debe la cuenta de dho. Iur.
del año pasado de mill setecientos y doce hasta fin
de Dizembre del, y por ella, diez y seis mill y doce
mrs. que le quedan liquidos baxado el procurador de
que Su Mag.d se sabe; y por la Cam.a visto dho. Informe
Acordo que el Thesorero de las Alcavalas reintegre
de ellos pague la dha cantidad, y para ello se despache
libranza en forma y que se otorgue carta de
pago a favor de la dha hacienda y desta Cam.a

D. Juan Bap.ta Faxon
Serro de Caceres